

ANTE MI
EL SEÑOR
VNO.

mil setecientos noventa y uno
de la of. de aqua firmaron Juan
de aprudax Como lo tienen
medio de los Porteros para
ambas May. y bien Co
te

novedad que al parecer
de arrendados y Comen
del uso y aprovecham
de las que nacen y
termino de la D. de Ca
Tunidia. se abian en
as por donde se inrodu
ndas de esta D. y que

ce Dna. Inquis para el m...
por dhas Azudes y Volutas se sustitua el agua que pertenece
a este Puerto Causandole un notorio Despojo con Conosidos por
suos adus arrendados. y aun tiempo por los Autos de esta
novedad. Se quebrantava y quebranta la Resolucion del S. M.
y. por del R. y sacro Consejo de las Omes expedida por su
Comisionado en el año pasado de mil setecientos y cincuenta y
siete; Cuias Diligencias en testim. de ellas se han tenido a la
vista; Y para ocurrir a tan perjudicial novedad y que se pro
ceda con individual Zeatosa, Mandaron dhas S. de

